

Ma

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Pedro Madrid Borbolla
natural de Colombes provincia de Oviedo Asturias
de estado Soltero y profesión Comerciante
nacido el día 10 del mes Febrero de 1895 llegado a esta
República el día 8 del mes de Diciembre de 1909 resi-
dente hasta esta época en Veracruz España a V. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz de 30 Abril de 1920

Firma del interesado.

Pedro Madrid

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don Miguel Segura
con su cédula núm. _____ y Don

Cándido Madrid, también

con su correspondiente cédula núm. _____ Certifican: que cuanto el interesado
manifiesta es verdad.

de _____ de 1 _____

Firma del Testigo.

Miguel Segura

Firma del Testigo.

C. Madrid

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad [23 años] y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente